

Acta de reunión y nombramiento del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo

GAMAC COLOMBIA S.A.S

NIT. 900687587-4

Acta de nombramiento del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo

El día (01) del mes (Marzo) del año (2017), en las instalaciones de la empresa se reunió el Representante Legal y sus trabajadores para conformar el Vigía Ocupacional, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la Resolución 2013 de 1986 *"por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo"* se designa como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en calidad de principal a: **Ronald Eduardo Amorocho Guerrero, Operario**. Así mismo **Nancy Ardila Suarez, Comercial**, se designa como vigía suplente.

En virtud a lo anterior, los referidos actuarán como vigía principal y vigía suplente por el término de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a brindar 4 horas semanales dentro de la jornada normal para que estos realicen sus respectivas funciones.

La presente se firma el **Primero de Marzo del año Dos Mil Diecisiete**.

Vigía principal

RONALD AMOROCHO

Nombre del trabajador

Cargo: Operario.

CC: 91533803.

Vigía suplente

Nancy Ardila Suarez

Nombre del trabajador

Cargo:

CC: 63355.377 B/ga

Gerente

Gerente

Nombre del trabajador

CC: 63.302.143 BGA

**ACTA DE CONSTITUCIÓN
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**

El día 1 de Marzo de 2017 en las instalaciones de la empresa se reunió el Representante Legal y sus trabajadores para conformar el Comité de Convivencia Laboral, dando cumplimiento a la Resolución 652 de 2012 y a las exigencias de la división de salud ocupacional del Ministerio de Trabajo, así como lo dispuesto en el Programa de Salud Ocupacional. El período de los miembros del comité es de dos (2) años y El Comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente cada 3 meses , sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.

El Representante Legal de la Empresa la Señora MARITZA AMOROCHO ROMERO nombró a las siguientes personas:

POR PARTE DE LA EMPRESA

NOMBRE	CEDULA	CARGO EN EMPRESA	SECCION DONDE LABORA	CARGO EN EL COMITE
Ronald Eduardo Amorocho	91.533.803	Operario	Producción	PRINCIPAL
Nancy Ardila Suarez	63.355.377	Comercial	Administrativo	SUPLENTE

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES

NOMBRE	CEDULA	CARGO EN LA EMPRESA	SECCION DONDE LABORA	CARGO EN EL COMITE
Jonathan Murcia Amorocho	1.098.741.943	Jefe de Planta	Producción	PRINCIPAL
Hernny Jhoan Sanmiguel	1.098.755.677	Operario	Producción	SUPLENTE

Estos últimos nombrados por votación de Trabajadores.
Integrado el comité se procedió a nombrar el Presidente y Secretario del mismo, con el objeto de mantener la coordinación y funcionamiento del Comité.

El Representante Legal de la empresa designa a Ronald Eduardo Amorocho como Presidente del comité, y por votación de los miembros del Comité se nombró a Jonathan Murcia Amorocho Secretario del mismo.

RONALD AMOROCHO.

Presidente

Jonathan Murcia Amorocho

Secretario

Jonathan

Gerente